

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2013- 0479

SALTA, 26 de abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.994/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la presentación de fs. 43, del alumno **ESCOBAR, ROBERTO OSCAR FERNANDO** - L. U. N° 407.151 – de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - mediante la cual solicita dar de baja el tema de Tesina titulada “EVALUACION DEL IMPACTO GENERADO POR LA CONSTRUCCION DE UN AZUD EN EL RIO COLORADO SOBRE LAS COMUNIDADES DE PECES MIGRATORIOS”, pedido que cuenta con el visto bueno del Director **MSC. REGIDOR, HECTOR ALEJANDRO**; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos de dicho pedido, se basan en que a pesar de haber solicitado en agosto de 2012 el correspondiente permiso de pesca científica a la Secretaría de Ambiente Provincial, por razones ajenas, el mismo nos fue otorgado en diciembre de 2012, momento del año en que los peces que debíamos muestrear ya habían remontado el río Colorado, haciendo imposible evaluar este año la eficiencia de la escala allí construida, siendo este el objetivo del proyecto original de tesina;

Que en razón de ello y dado que ha completado los estudios, solicita la baja del presente tema de Tesina;

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 43 vta., toma conocimiento de la presentación efectuada por el estudiante, aconsejando dar de baja la tramitación del presente expte.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA estos actuados por corresponder, relacionados con la renuncia al proyecto de Tesina titulada “EVALUACION DEL IMPACTO GENERADO POR LA CONSTRUCCION DE UN AZUD EN EL RIO COLORADO SOBRE LAS COMUNIDADES DE PECES MIGRATORIOS” del alumno **ESCOBAR, ROBERTO OSCAR FERNANDO** - L. U. N° 407.151 – de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 – en virtud de lo expresado en el exordio.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

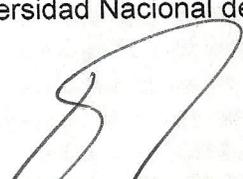
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2013- 0479

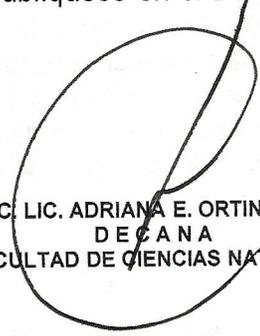
SALTA, 26 de abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.994/2012

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumno, Director y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES